La Universidad de Alicante y la Fundación Cultural Miguel Hernández han suscrito un convenio marco de colaboración, en virtud del cual se establecen unos cauces para la realización en común de actividades de divulgación, de formación y de investigación que redunden en beneficio de ambas instituciones, y de manera especial en el fomento y difusión de la obra del poeta Miguel Hernández. Entre otras actividades, el convenio contempla la promoción de seminarios y cursos, así como el fomento de la colaboración entre las dos entidades para profundizar en la formación y en el desarrollo de investigaciones relacionadas con el ámbito específico de la Fundación Miguel Hernández.

También se contempla promover contratos específicos entre la Fundación y Departamentos o grupos de investigación de la Universidad; y cualquier otra actividad que, en el ámbito del convenio, redunde en beneficio mutuo. Ambas instituciones, de común acuerdo, constituirán una Comisión Mixta que tendrá como funciones la programación, seguimiento y valoración de las actividades derivadas del convenio. La comisión estará integrada por dos miembros de cada una de las instituciones y se reunirá, al menos, dos veces al año. La vigencia del convenio será de dos años, renovables tácitamente por períodos iguales.